

R-DNAT-2023- 1597  
SALTA, 31 de octubre de 2023  
Expediente N° 10.851/2023

VISTO:

La resolución R-DNAT-2023-1191- mediante la cual se autoriza la realización del concurso “Un logo para el CAPENAT”; y

CONSIDERANDO:

Que a fjs. 5/7 se encuentra el acta de evaluación del jurado interviniente para la premiación de los logos presentados, determinando el siguiente orden de participantes premiados: 1° premio: Zarate, José DNI 45.972.372 – 2° premio Lugar: Rodriguez, Lorena DNI 29.586.325 – 3° premio: Vinal, Micaela DNI 45.560.267 – 4° premio: Almirón, Javier DNI 45.381.718 y 5° premio: Miranda, Pamela DNI 40.325.538.

Que corresponde la emisión de la presente resolución a los efectos de hacer efectiva la entrega de los premios establecidos en el ARTICULO 1° - Inc. 8 de la resolución R-DNAT-2023-1191 e instituir el logo que identificará al CAPENAT.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

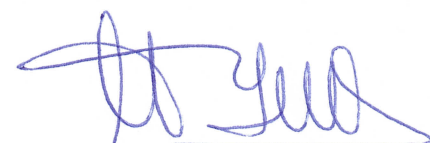
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar el siguiente orden de premiación del concurso “UN LOGO PARA EL CAPENAT” y proceder a la entrega de los premios correspondientes a los siguientes alumnos:

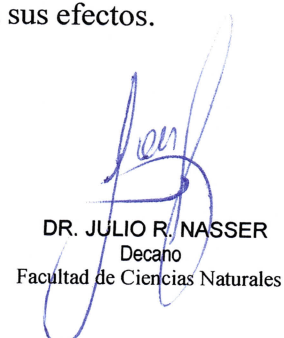
- 1° Lugar: Zarate, José – DNI 45.972.372 – Tablet
- 2° Lugar: Rodríguez, Lorena – DNI 29.586.325 – Pendrive 64 Gb
- 3° Lugar: Vinal, Micaela – DNI 45.560.267 – Pendrive 64 Gb
- 4° Lugar: Almirón, Javier – DNI 45.381.718 – Pendrive 64 Gb
- 5° Lugar: Miranda, Pamela – DNI 40.325.538 – Pendrive 64 Gb

ARTÍCULO 2°.- Instituir como logo que identificará de ahora en más al CAPENAT el premiado en 1° lugar de acuerdo al detalle del artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, notificar a los participantes premiados y siga a la Secretaria Académica, a sus efectos.  
cfg.



DRA. NORMA R. ACOSTA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



DR. JULIO R. NASSER  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales